Noticiero de Soria

Miércoles 30 de Enero de 1901.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

SIGLO II—AÑO XIII—NÚM. 1090

NOTICIERO DE SORIA

BUL.

Les,

rarán

alida.

tanto

10.-

Iái

AÑOS

n agua

s cura

bote-

15 de

acia y

30,214

0,301

guro

iereie.) 31—

Цę

Se publica los miércoles y sábados.

Oficinas: Collado, 42, bajo. (Es el periódico más barato de la provincia.)

PRECIOS	Por	Por	
de suscripción.	tres me-	seis idem.	Un añe
En Soria Fuera de Soria Extranjero	1,25 pts. 1,50 id. 2,50 id.	2,50 pts. 2,75 id. 5,00 id.	4,50 pt 5 id. 9 id.

Pago anticipado.

Contribución sobre utilidades.

Interesante à los contribuyentes.

Para facilitar el pago del impuesto sobre utilidades de la riqueza mobiliaria, se ha dispuesto recientemente que algunos conceptos de la misma se recauden por recibos talonarios y en la forma en que se realizan las contribuciones territorial é industrial, en vez de hacer el ingreso directamente los contribuyentes en las cajas del Tesoro.

En este caso se encuentran entre otros, los empleados de las Diputaciones y Ayuntamientos, y los de las Sociedades, Bancos y Compañías de todas clases de cuyos sueldos deberán hacer la retención correspondiente los presidentes de aquellas corporaciones y los jefes de dichas Sociedades, de cuyo importe son responsables ante la Hacienda.

Próxima ya la recaudación voluntaria de ésta y las demás contribuciones é impuestos, conviene que los interesados lo tengan en cuenta, así como también que en la misma forma se recaudarán las cuotas devengadas en el pasado año de 1900 por los mismos conceptos, las cuales quedarán como las demás sujetas al procedimiento de apremio, de no ingresarse en el periodo voluntario.

material and challenger all a

Este es el primer año que los dividendos que reparten á sus accionistas los Bancos, Compañías y Sociedades de todas clases han de contribuir al Tesoro en la forma dispuesta por la ley sobre utilidades de la riqueza mobiliaria.

Con este motivo, consideramos de utilidad general recordar á los contribuyentes que el art. 13 de la ley de 27 de Marzo de 1900 dispone que las Sociedades anónimas nacionales ó extranjeras con representación ó sucursal en España, que descuenten ó paguen, por cuenta propia ó ajena, divídendos, primas, beneficios ó cupones de acciones ó de obligaciones ó títulos de empréstitos, cualquiera que sea su nombre, de Sociedades, Compañías, empresas, corporaciones, municipios, provincias ó Estados extranjeros, quedan obligados, bajo las penas que determina el reglamento, entre otras cosas, á retener el importe de la contribución, á facilitar en el mes siguiente al término de cada trimestre al administrador de Haeienda una declaración haciendo constar las cantidades que hayan abonado durante el trimestre y la contribución correspondiente á las mismas, y á ingresar ésta, menos el 1 por 100 de recaudación, en los otros quince días del mes siguiente al último de dicho trimestre.

También conviene recordar que la ley considera hecha la retención indirecta á favor del Estado el mismo día en que el dividendo; interés, prima, beneficio ó remuneración, sean exigibles por los acreedores respectivos, y por último, que dichas entidades serán desde esa fecha responsables en forma solidaria y como segundos contribuyentes de la contribución que corresponda al Estado, procediéndose por la vía de apremio si no se ingresa en el referido plazo, y sin perjuicio de las responsabilidades en que se hubiere incurrido por virtud de los actos realizados.

Correo á Filipinas.

Los itinerarios de la línea española de Filipinas han sufrido alteración; de modo que sus viajes no coinciden ya con ninguno de los que efectuan los vapores franceses que salen de Marsella para China. En su consecuencia, estos últimos serán utilizados normalmente en todas sus expediciones para el envío de correspondencia á aquellas islas.

Las salidas de Barcelona de los Vapores españoles se verificarán, durante lo que queda de año, los sábados, en las fechas siguientes:

2 Febrero, 2 y 30 Marzo, 27 Abril, 25 Mayo, 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre.

Los vapores franceses saldrán de Marsella los domingos:

27 Enero, 10 y 24 Febrero, 10 y 24 Marzo. 7 y 21 Abril, 5 y 19 Mayo, 2, 16 y 30 Junio, 14 y 23 Julio, 11 y 25 Agosto, 8 y 22 Septiembre, 6 y 20 Octubre, 3 y 17 Noviembre y 1.°, 15 y 29 Diciembre.

La correspondencia que haya de ser enviada por todas estas expediciones, deberá llegar á Madrid los jueves anteriores y á Burcelona los viernes, y para la vía española los mismos sábados por la mañana.

INICIATIVA PLAUSIBLE.

Lo es sin duda la de la Asociación de Padres de Familia de España, que, con el título de «La Nacional», tiene su domicilio en la calle de Toledo, número 26, Madrid.

Esta Asociación, deseando festejar con algo práctico y beneficioso el próximo enlace de S. A. R. la Princesa de Asturias, ha tomado el siguiente importantísimo acuerdo:

Redimir á metálico del servicio activo de las armas á siete mozos honrados, laboriosos y pobres, de los que deben sortear el día 10 del mes de Febrero próximo.

Al efecto, ha dirigido las oportunas comunicaciones á los señores ministros de la Guerra, Marina é Instrucción pública, al ilustrísimo señor arzobispo Obispo de Madrid y á los señores presidente de la Asamblea suprema de la Cruz Roja, Asociación de Escritores y Artistas y Sociedad Nacional del Tiro, para que, respectivamente, designen un huérfano de militar muerto en
campaña, otro que lo sea de marino fallecido en los combates de Santiago ó Cavite,
un obrero alumno de las escuelas de Artes
y Oficios, un obrero perteneciente á los
Círculos Católicos, un huérfano ó pariente
de familia que haya prestado servicios humanitarios, un escritor ó artista y un tirador que se haya distinguido en los últimos
concursos, y en su defecto, un hijo ó her.
mano de tirador premiado.

Tal acuerdo, digno de ser imitado, merece nuestro más sincero aplauso, que seguramente será confirmado por el Gobierno de S. M. y por España entera.

Ahora, que los encargados de designar los jóvenes que han de disfrutar de la generosidad de «La Nacional» tengan acierto en la elección.

LOS CONTADORES ELÉCTRICOS

El Real decreto que ha publicado la Gaceta nombrando una Comisión para que es-

tudie cuanto se refiere al uso de los contadores de electricidad, lleva un preámbulo, que reproducimos por ser de interés general:

Dice así:

«Señora: El desarrollo en breve tiempo adquirido por las aplicaciones de la electricidad, tanto al alumbrado público y privado como al transporte de potencia mecánica, á la producción de temperaturas mas ó menos elevadas, á la metalurgia y á la química industrial, han convertido á ese agente, aun desconociendo todavía su esencial modo de ser, en un verdadero producto comercial, mucho más importante que otros muchos ya sujetos á la inspección del Estado en cuanto se refiere á la manera de amparar los legítimos intereses de fabricantes y consumidores en las transacciones comerciales entre unos y otros realizadas.

La gran variedad de aparatos ideados pa-

FOLLETIN DEL NOTICIERO

hoy Aragón, fueron las que componen el reino de Mallorca, de todos vosotros conocido, cuyo Soberano, Jaime II, es hijo de Jaime I de Aragón, aunque ahora ocupa dichas islas el Monarca aragonés. Desde allí menos de un día tardamos en divisar las costas españolas, ante las cuales hízome la emoción derramar lágrimas, que no pretendí ocultar siquiera pues no las producían el miedo ni la pesabumbre, sino el amor de la patria, jamás borrado en los pechos hidalgos y generosos.

Desembarcamos en el grandioso puerto de Barcelona, y al pisar tierra la besé, hincando la rodilla; tan grande fué mi contento.

Esto acaecía el pasado mes, por lo que no necesito deciros cuán corta fué mi estancia en la condal ciudad, donde todo era regocijo y fiestas por las próximas bodas de Jaime II con Doña Bianca, hija del Rey de Nápoles, Carlos I, que creo han de celebrarse en Octubre. Preferí, sin embargo, no detenerme mucho, ansiando llegar á la noble tierra castellana y al solar de mi apellido y familia; y apenas puse en orden algunos detalles tocante á la mayor seguridad de los intereses que allí han quedado á mi disposición, mediante el nuevo y socorrido sistema de las llamadas letras de cambio, cuyo mecanismo no es del caso explicar, aproveché la circunstancia de moverse buen golpe de soldados camino de Zaragoza, para seguirlos, aunque no incor-

UN HÉROE DEL SIGLO XIII

267

Elegí por alojamiento la misma posada de donde salimos para el Asia, y cuando me vi instalado, poco faltó para que la fuerza de los recuerdos y el bienestar presente nos hicíeran quedarnos allí, por lo menos lo que los dineros durasen. Pero, á Dios gracias, pude sobreponerme muy pronto al instinto de la molicie, venciendo en mi voluntad otro sentimiento más recto y puro, que me exigía volver á la patria, ya que la edad era á propósito para pensar en despedirse de los deudos antes de acometer el supremo viaje, grande la necesidad de buscar el natural asiento de mi tumba y ferviente la fé religiosa para hacerme visible mi verdadero y único interés, que en salvar el alma ha de cifrarse.

Resuelta la partida, busqué la mejor ocasión de verificarla; y como el viaje por tierra parecíame sobrado largo y azaroso, pues la estupenda caminata que traía sobre mí quitábame las ganas de emprender otra semejante, decidí esperar un barco que me condujera en derechura á uno de los puertos de España. Difícil era tan favorable hallazgo, mas como la paciencia suele ser buen auxiliar de nuestros intentos, transcurridos unos meses me avisaren que un bajel, ante el pronóstico de muchas ganancias, disponíase á llevar á los catalanes puertos mercadurías procedentes de las comarcas bizantinas.

Tan pronto como llegó á mis oídos la favorable

-117-

tervenir y evitar disputas, corregir á los vendedores y proteger al público, especialmente cuando sea estafado en cantidad ó calidad.

Art. 374. La manteca de vaca será pura sin mezcla de manteca llamada artificial ó de otra grasa que la adultere ó la haga insalubre.

Art. 375. El queso, cualquiera que sea su clase, deberá corresponder por su origen, fabricación y calida l al nombre con que se exporga á la venta, en buen estado y sin mezcla alguna que lo adultere.

CAPÍTULO VII.

Líquidos.

Art. 376. El vino, tanto común como de otra clase, será puro sin mezcla de agua, bien elaborado y hecho sin que i tervengan materias extrañas, conservatrices destinadas á aumentar su fuerza alcohólica ó dar brillo y limpidez al color natural.

Art. 377. Todo vino deberá dar 20 gramos de extracto seco y puro per litro (mínimus) y debe corresra medir las cantidades de energía eléctrica consumidas; la desconfianza que el público muestra hacia esos contadores eléctricos, fecundo origen de innumerables desa venencias; la necesidad de que resulten garantizados los intereses de consumidores y fabricantes, y la conveniencia de que se fije de autorizada manera hasta que límites son tolerables los errores de las medidas acusadas por esos aparatos, aconsejan que desde luego se encomiende el estudio de cuanto se refiera á los contadores de electricidad á una Comisión, compuesta de personas imparciales y de reconocida competencia en trabajos electrotécnicos, que informe acerca de tan delicadas cuestiones que á tantos intereses ya creados afecta.

¿ Fundado en estas consideraciones, el ministro que suscribe tiene el honor de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.»

LINEAS CORTAS

EL OSO, LA MONA Y EL CERDO

Un Oso con que la vida Ganaba un piamontés, La no muy bien aprendida Danza, ensayaba en dos pies. Queriendo hacer de persona, Dijo á una Mona: «¿Que tal?» Era perita la Mona, Y respondible: «Muy mal.» Yo creo, replicó el Oso, Que me haces poco favor, Pues que, ¿mi aire no es garboso? ¿No hago el paso con-primor?» Estaba el Cerdo presente, Y dijo: «¡Bravo! ¡Bien va! ¡Bailarín más excelente No se ha visto ni verá!> Echó el Oso, al oir esto, Sus cuentas allá entre sí, "Y con ademán modesto Hubo de exclamar así: *Cuando me desaprobaba la Mona, llegué á dudar; Mas ya que el Cerdo me alaba, Muy mal debo de bailar.>

Guarde para su regalo Esta sentencia un autor: Si el sabio no aprueba, ¡malo! Si el necio aplaude, ¡peor!

Tomás Iriante.

SORIA

Aguas y labadero en Morón de Almazán.

El señor Alcalde de la villa de Morón de Almazán don Juan Antonio Pérez, nos dirige atenta carta de invitación para que asistamos á la inauguración de la traida de aguas y creación del labadero público de aquella localidad, que tendrá lugar el día dos de Febrero próximo.

Agradecemos mucho la deferencia de la primera Autoridad de Morón y nos proponemos que nuestra modesta publicación esté representada en tan agradable fiesta.

El programa de los festejos que en Morón tendrán lugar dicho día dos, es el siguiente:

A las siete de la mañana.—Se anunciará el principio de la fiesta, con repique general de campanas y diana por las calles, que tocará la Banda que dirige el maestro don Teófilo Lobera, de Soria.

A las nueve.—Función religiosa, procesión, bendición de las fuentes, misa con ministros; cantándose al final un Tedeum en acción de gracias.

A las once.-Recepción en el Ayuntamiento, y reparto de bonos en metálico á los pobres, donativo hecho por el digno diputado provincial don Isaac Ledesma.

A la una de la tarde.—Banquete en la casa Consistorial sirviéndose á la vez una suculenta comida para todos los pobres de esta villa.

A las dos de la tarde.—Baile público en la plaza de la Constitución hasta el anochecer, tocando la citada Banda, alternando con la conocida Rondalla de esta localidad.

De nueve à once noche.-Baile de Sociedad en el Casino de la Unión y baile público en la Plaza, iluminada con luces de vengala.

Morón 29 de Enero de 1901.—El Alcalde, Juan Antonio Pérez.-P. S. M.-El Secretario, Gabino Yubero.

Ha sido destinado á prestar sus servicios en la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia el primer Teniente de dicho instituto don Agustín Robles Verges.

Por Real orden de 13 de Agosto de 1876. se ha señalado el día 14 de Febrero próximo y hora de las once de la mañana, para la adjudicación en pública subasta de las

obras de reparación del Convento de Religiosas Bernardas de Nuestra Señora del Valle de Aranda de Duero, bajo el tipo de contrata importante 12.259 pesetas, 79 céntimos.

El día primero de Marzo es el señalado para que se incorporen á filas los reclutas que no lo han hecho pertenecientes al reemplazo del 99, y los procedentes de revisión de otros reemplazos.

Se incorporarán en total unos veintinueve mil hombres.

Nuevo Mundo, cuyo último número se agotó, publica esta semana numerosas actualidades.

«Málaga,» portada en cromo, por Verdugo; «La reina Victoria, palacio de Osberne: retratos diversos, la reina y sus ministros; «Eduardo VII», en su yacht, en su despacho, en su hacienda de Sandringhan; «Crónica triste, Manuel Paso, El marqués de Valmar, don José Pérez Negro; «El archiduque» en Toledo; «La Infanta Eulalia, La huérfana, cuento por Sierra y Pedrero; «Teatro Español,» retratos; folletín encuadernable; charadas, pasatiempos.

Nuevo Mundo ha mejorado su parte material, sin variar su precio de 20 céntimos.

En breve se publicará una disposición licenciando á los soldados que vinieron á filas el año 98 y que hasta el mes de Noviembre próximo no debían marchar á sus casas.

La dirección general ha señalado el día nueve del próximo mes de Marzo, á las trece, para la adjudicación en pública subasta de las obras del trozo único de la carretera de Gómara á Almenar, cuyo presupuesto de contrata es de 96.403 pesetas 73 céntimos.

Don Vicente Molina Lucia, canónigo de esta insigne Iglesia Colegial, es el Comisionado para expender los Sumarios de Ilustres, de Cruzada, indulto apostólico de carnes, Lacticinios, de difuntos y de composición, por la publicación del presente año, en su casa, Zapatería, 36, principal, izquierda.

El ministro de Gracia y Justicia ha manifestado que se propone hacer todo cuanto pueda para que el indulto que habrá de

concederse con motivo de la boda de la Princesa alcance el mayor número de in. dividuos de los que sufren penas de arres. to, por delitos electorales y de imprenta y á los prófugos.

El lunes último tuvo lugar el entierro de la preciosa niña de dos meses y medio de edad Enriqueta de Sandoval y Ortuño, hija del Catedrático de literatura de este Insti. tuto provincial don Manuel, al cual y 80 señora acompañamos en el pesar de tan sensible pérdida.

Pasado mañana viernes, primero de Fe. brero, se expondrán al público en la parte exterior del Juzgado municipal, por térmi. no de quince días, las listas de vecinos que reunen condiciones para ejercer el cargo de Jurados.

En el periodo de exposición al público de las listas de Compromisarios para elección de Senadores, no se ha presentado en esta capital ninguna reclamación.

El domingo último en la rectificación del alistamiento de mozos en el Ayuntamiento de esta capital, quedaron inscriptos setenta y nueve, y dos pendientes de recurso.

El sábado nueve de Febrero próximo 88. rá el cierre definitivo y el domingo el sorteo de soldados.

Anteayer recibimos la visita de despedida para Pamplona del Magistrado de nues tra Audiencia provincial don Pio González Santelices, que pasa ascendido á aquella territorial.

Esta madrugada con numerosos amigos y relacionados le hemos despedido, sintien do la ausencia de tan buen amigo y probe funcionario que regresará á Soria pan marchar definitivamente con su estimada familia.

El día 12 de Febrero próximo publicari la Gaceta el decreto convocando á la elección de diputados provinciales para el 10 de Marzo.

Se halla en Soria habiendo tomado posesión du su cargo el Inspector del Estado en la explotación del ferrocarril don José del Val y Colomé.

El lunes último contrajo matrimonio el la iglesia colegial de San Pedro, la estima-

-118-

ponder por su estilo, aroma y gusto á la clase y calidad de su procedencia. No se tolerará la adicción de materias extrañas, como el yeso, alumbre piedras aluminosas, ü otras mezclas que son de frecuente uso en la fabricación de los naturales. Si el vino acusa más de dos grados de sulfato potásico ó cincuenta centígramos de aluminio por litro, se

Art. 378. De igual modo se prohibe el encabezado de los vinos con alcohol que indique la presencia del amílico ó con el alcohol puro en cantidad que exceda en dos por ciento del que ordinariamente marcan los de su origen.

considerará insalubre.

Art. 379. El vino artificial, el aguado y después encabezado, así como todo vino adulterado, se decomisará imponiendo á los contraventores severas penas.

Art. 380. El vinagre destinado á la venta será de vino y sin mezcla alguna. El vinagre artificial se venderá con su nombre propio, indicándose además su composición y origen. En ningún caso se permitirá la venta del vinagre reforzado con ácidos extraños como el sulfúrico, clohírico, nítrico, ni otra sustancia.

FOLLETIN DEL NOTICIERO 268

noticia, me avisté con el patrón del buque, quedando al fin de acuerdo sobre el precio y condiciones del pasaje para nosotros dos; y una vez todo en orden, nos dimos á la vela, abandonando para siempre las tierras de Andrónico II, muy ocupado ahora en dificultar cuanto puede la reunión de los cismáticos á la verdadera fe, lo que no abona mucho su bondad ni su inteligencia.

Volvimos, en cuanto dejamos de ver las costas bizantinas, á encontrarnos en riesgo de tropezar con los piratas que infestan aquellos mares, y que como gran favor conceden la esclavitud á cambio de la vida, no llegando más lejos su generosidad.

Pero mi buena estrella siguió iluminando el derrotero que llevaba, aunque mejor debiera decir ocultando mi presencia á los enemigos; pudimos vernos libres de ellos gracias también quizás á la magnitud y armamento de la nave que me conducía, pues no le faltaba para defensa y aun para el ataque un arsenal completo de armas, garfios y utensilios á propósito, y, sobre todo, alcanzaba, su velamen y armazón, grandes medios de celeridad y resistencia.

Después de abandonar las aguas imperiales pasamos por las del Epiro y de Albania, hasta dar en el estrecho llamado del Archipiélago, por las muchas islas de que está sembrado, y, sin parar en ninguna de ellas, fuimos á detenernos en la famosíUN HÉROE DEL SIGLO XIII

sima de Creta, tan celebrada en la antigüedad p su portentoso laberinto de Dédalo, y sujeta hoy poder de los venecianos desde principios de es siglo.

Aprovisionado el buque en Candía, que de al bos modos se llama aquella tierra, continuamo nuestro derrotero, y grande fué mi contentamient cuando descubrimos la isla de Malta, al ver flot el pabellón aragonés en sus costas; pues al fin y cabo, aunque muchas veces enemigo nuestro, Ari gón es España, y como tal, un pedazo de nuestr suelo.

Malta no es más que un montón de peñascos, en toda su extensión hay muy pocos pies de terre laborable, y éste de mala calidad; tanto, que par formar sus jardines van los habitantes en busca di tierra á la inmediata isla de Sicilia, la mayor de to do el mar Mediterráneo, y hoy en poder de los ari goneses también y bajo el gobierno de D. Fadrique hermano de Jaime II.

Pasamos luego con gran cuidado y precaucio frente á la costa africana de Túnez, temiendo! cada momento que nos descubrieran sus bajele piratas, y luego de remontarnos hacia el Norte mos á tocar en otra gran isla, la de Cerdeña, colo cada bajo el poderío de los pisanos.

Las últimas islas que vimos al paso antes de tomar tierra en el antiguo Condado de Barcelona

da y bella joven soriana Eustaquia Martínez Tejero con el Sargento de esta zona militar don Hermenegildo Bravo y Sánchez.

e la

in.

o de

o de

hija

Fe.

parte

ermi.

s que

Cargo

co de

cción

esta 1

n del

iento

etenta

10 80.

sor-

spedi-

nues-

ozález

ella te-

migos

ntien

prob

para

imadı

licará

a elec-

pose-

Cstado

n José

nio en

stima-

ad po

de al

quamo

mien

BCOS, I

erren

10 Pari

180a di

r de to

los ara

drique

caució!

iendo!

bajele

rte für

ntes di

Reciban la enhorabuena deseándoles muchas felicidades en su nuevo estado.

Nuestro paisano el conocido relojero don José Puyuelo ha instalado con elegancia su nuevo establecimiento de Relojería, en los Soportales del Collado, número 40, donde le deseamos mucho negocio.

Ningún preparado puede aventajar, ni comparársele á los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Perez. Asi lo declara la ciencia médica por boca de los más eminentes profesores, entre los que elegimos el siguiente testimonio:

(Desconfiad de las imitaciones.)

Repetidos ensayos hechos con el «Salicilato de cerio», en las dosis admitidas, y asociados bajo la forma de papeletas, me han convencido que llevan ventaja á otros preparados de Bismuto en ciertas y determinadas circunstancias.

La «gastrialgia» cuando viene acompañada de «mareo» los «vómitos de las embarazadas» y los «diarreas» con «enteralgia» ceden á esta medicación asociado mejor que con el Oxalato de Cerio v el Subnitrato de Bismuto, además de poderse usar sin peligro en la diarrea, cualquiera que sea su origen.-Barcelona 12 de Marzo de 1889.-Nar-CISO CARBO. Catedrático de Terapéutica.

Para curar las enerfmedades del estómago é intestinos, los médicos de España y América recetan el ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos.

CONSEJO DEL MEDICO

Nuestro objeto es interesar al lector en el consejo dado por un médico á los padres de dos niños enfermizos desde su tierna infancia. En dicho consejo hay una significación especial de mucha importancia y que pudiera pasar desgra-ciadamente inapercibida de muchos. Lo que aconsejó el doctor se leerá en la siguiente carta:
«Barcelona 10 Marzo 99.

Muy Sres. míos: Mis dos hijos, José, de cinco años, y Palmira, de dos, vinieron al mundo pequeños y raquiticos. Al llegar á los seis meses, me indicó el Médico les diera al principio de toda comida media cucharada de la Emulsión Scott, con cuyo tratamiento y después de algún

tiempo de estar tomando tan excelente preparacion, se demostró un desarrollo fisico tan notable que me animó à continuar el uso de la Emulsión Scott, particularmente en la niña que aun sigue tomándola. Dispongan como

gusten de su afectisimo S. S.

JOSÉ ROMÁN. Su casa, Parlamento, 42, 4.°, 2.°) Como se ve, el doc-

José ROMAN tor aconsejó el uso de la Emulsión Scott, y el resultado colmó los deseos de los padres. Supongamos, por ejemplo, que la madre, en vez de comprar la Emulsión Scott, hubiese comprado otro remedio aconsejado por alguien, como análogo á la Emulsión Scott. En tal caso, no titubeamos en decir que el resultado no hubiera sido satisfactorio. Los médicos saben que la Emulsión Scott no es lo mismo que otro remedio cualquiera. La Emulsión Scott combina el aceite de higado de bacalao, los hipofosfitos de cal y de sosa, y la glicerina en una emulsión perfecta, agradable al paladar y de fácil digestión. El éxito de la Emulsión Scott, cuando otros remedios no dan resultado, prueba su gran eficacia para vencer la enfermedad. La verdadera Emulsión Scott se distingue por nuestra marca de fábrica—un hombre llevando un gran pescado en la espalda-y teniendo cuidado de adquirir la legitima preparación, se obtendrá el resultado que el cuerpo médico espera cuando prescribe la Émulsión Scott.

CURIOSIDADES

DEL CALENDARIO

El Calendario contiene curiosidades no muy conocidas, y he aquí algunas de ellas:

Ningún siglo puede comenzar en miércoles, viernes ni sábado. El mes de Octubre principia siempre en el mismo día de la semana que Enero; Abril en el mismo día que Julio; Diciembre en el mismo día que Septiembre; Febrero, Marzo y No-Viembre comienzan en el mismo día de la semana, mientras que Mayo, Junio y Agosto principlan en días distintos entre sí y y distintos de los demás meses del año. Estas reglas no tienen aplicación en los años bisiestos. El año ordinario acaba siempre en el mismo día de la semana con que principió. Por último, los años se repiten, es [

Athers, it is builded.

decir, tienen el mismo Calendario cada veintiocho años. Sin perjuicio de esta regla fija, suelen repetirse también por periodos de once, once y seis años. Total veintiocho

De la villa de Agreda.

28 Enero 1901.

A juzgar por el tiempo que hace estos días, no parece que nos hallamos en pleno invierno, sucediéndose días de sol expléndido. Los campos presentan muy buen aspecto y de seguir así se prometerían no mala cosecha los infelices agricultores á los que hay que desearles mayores prosperidades.

Desde primeros del año actual están arrendados los sitios públicos de esta villa, produciéndose gran marejada al principio de regir el contrato, pues el arrendatario en uso de su perfecto derecho sin duda, exigía el pago de las cantidades estipuladas en la tarifa, pero ahora han cambiado ya las cosas porque el Comercio, haciéndose intérprete de los deseos de todos, ha tomado por su cuenta el subarriendo de dichos puestos disponiendocomo asi se hace- el dejarse libres de pago para los cereales y ganado de cerda.

Acto plausible es el llevado á cabo por los comerciantes, siendo de esperar que los mercados aumenten en concurrencia.

En el último celebrado fué ya muy numerosa, haciéndose bastantes ventas, en su mayor parte para la exportación á Cataluña.

Del ferrocarril, me limito tan solo á manifestar que siguen los trabajos de la vía en pequeña escala.—El Corresponsal.

Desde Baraona.

28 Enero 1901.

Por esta siguen los mercados con alguna animación, realizándose muchas ventas de cereales, particularmente para Sigüenza donde se conducen algunos carros. El ganado lanar se encuentra en las mejores

condiciones, comenzando ya la cría de corderos.

Lo más sensible para el agricultor, es haberse presentado en los sembrados,-mucho más en los tempranos y los de terreno árido, --un sapillo colorado del tamaño de un pulgón que se encuentra en el tronco de la planta de trigo secándola y ex_ terminándola.

¿No podría auxiliarse por el Gobierno á los agricultores que en toda esta comarca sienten los farales resultados de esta nueva calamidad?

Me permito llamar la atención de nuestras Autoridades provinciales y de las personalidades científicas para que ahora que es oportuno, puedan poner el remedio hasta donde fuera dable. - El Corresponsal.

De la villa de Gómara.

27 Enero 1901,

Con gran afin se espera en esta importante comarca el día de la subasta (nueve de Marzo próximo) para la adjudicación de las obras del trozo único de la carretera de Gomara á Almenar.-Ya era hora de que llegase tan suspirado día

Los mercados son favorecidos aqui por el buen tiempo, dada la estación actual y se verifican muchas ventas á precios sostenidos.-Nada más por hoy de particular .- El Corresponsal.

RECOMENDAMOS á nuestros lectores, en la seguridad de que quedarán satisfechos los siguientes productos de la Gran Destilería modelo, única en España, de los señores Enri Garnier y C.2, de Pasajes-Rentería.—Cogñacs—Licororo (gran digestivo)-Rom San Pablo-Kinardoa (vino aperitivo)-Ajenjo- Vermouths y toda clase de licores y jarabes.

EL VICHY ESPAÑOL.-Véase el anuncio de 4.ª plana.

Teatro-Aurora.

Aun no repuesto completamente nuestro buen buen amigo el señor Flores de su última indisposición, por la que se tuvo que aplazar varias veces,

do, nome en componmicato del mibri- l

convocó para ayer á sus numerosas amistades á fin de pasar como siempre en aquella casa, un rato agradable en su lindo Teatrito.

Las obras que se pusieron en escena fueron «La Mujer del Sereno» y «Golondrina.»

Trabajaron en la primera las señoritas María Soria y Consuelo Marqués y los señores Alfonsetti y Carrillo y nos parece dificil se pueda lograr no solo con aficionados, sino con actores de profesión un conjunto más igual ni ejecución más perfecta.

María. Soria, hizo una casadita reincidente, admirable de gracia, naturalidad y Sprit; cuantas artistas aplaudimos en otros teatros que ya quisieran bordar un papel como ello la hizo.

Consuelito Marqués, en su insignificante papel de doncella de casa grande, resaladísima y matizándolo divinamente.

De Carrillo, nada; todos cuantos le han visto trabajar ya saben como lo hace y esto es su mayor elogio.

La segunda obra obtuvo tan buena interpreta ción como la primera, parecía como si anoche se hubieran propuesto todos, absolutamente todos, tratar de que no faltase un detalle; y aprovecho la ocasión para enviar mi aplauso al attrezzi ta señora de Flores, por el esquisito gusto y propiedad con que puso la escena en las dos obras.

La interpretación de «Golondrina» estaba á cargo de las señoritas de Marqués y Soria, que si bien estuvieron en la primera, lo mismo en la segunda y no digo que superaron por que lo creo imposible. Consuelo estuvo hecha una suegra suspicaz de cuerpo entero. ¡Muy bien, y admirablemente caracterizada! y María Soria, una doncella á pedir de boca, sobre todo en la escena del llan-

Apropósito he dejado para la última y sin citar anteriormente á la debutante:

La señorita Fé Cervero, casi una niña, que por primera vez pisaba la escena y que estuvo como una consumada actriz, naturalidad, gracia, malicia... todo, todo tuvo, y por eso el público premió su trabajo con grandes aplausos.¡ Una adquisición más y de las buenas!

De caballeros, no trabajaba más que Domingo Fuenmayor que se portó como siempre. ¡Un héroe!

En el intermedio de una á otra función, ejecutaron lindísimos juegos de prestidigitación y trabajos de equilibrio, el señor don J. José Gil y sus dos hijos mayores, del padre no hemos de decir nada, ya está juzgado, y de los hijos solamente que son dignos hijos suyos capaces de escamotear algo á su mismo padre.

Nuestra enhorabuena á todos, tanto por el trabajo como por la elección de obras; las dos originales de Ramos Carrión, son de corte fino y de las que jamás se hacen viejas ¡Animo y á elegir por el estilo para la que piensan dar antes de Carnaval Está el público demasiado penetrado yá de los usos y costumbres de chulos y comparsería.

Terminó la velada á las veinticuatro, que dicho así parece cosa del otro mundo pero que es una hora muy apropósito para salir de esta clase de espectáculos, que siendo como el de ayer, resultan cortos como lo significaban al partir todos los amigos á los Sres, de Flores, que hicieron los honores con su amabilidad acostumbrada.

PE. PE.

Bolsa de Madrid

Cotización de ayer hasta las tres de la tarde.

- -4 por 100 interior contado 70,80
- -Idem fin de mes 70,95.
- -Idem próximo 00,00.
- -Exterior contado 77,50 -Amortizable 4 por 100, 79,50.
- -Idem 5 por 100, 92,20.
- -Billetes de Cuba 6 por 100 (viejo)00,00.
- Idem al 5 por 100 (nuevos) 00,00.
- -Banco de España, 500,00.
- -Tabacos, 383,00.
- -Obligaciones de Filipinas, 00,00. -Francos, 35,40.
- -Libras, 34,00

Bolsa de Buenos Aires.

Según telegrama particular recibido últimamente, el premio del oro ha sido el de 132,20.

RELOJERIA

Soportales del Collado núm. 40. (Frente á los Casinos) SORIA

Esta acreditada Relojcría que estaba situada en la calle del Ferial

de village de company - 3 | Collado, mimero 42, Bome.

número 8, se ha trasladado á este nuevo local, donde como siempre, encontrarán sus favorecedores completo surtido en toda clase de relojes y especialidad en composturas.

Relojes de bolsillo y despertadores de 1.ª con la hora moderna de 24 horas.

> Soportales del Collado núm. 40 (Frente á los Casinos)

> > SORIA

Ama de cria.

De veintiun años, soltera; con leche muy fresca, para criar en casa de los padres. Darán razón calle del Salvador, número 1, Soria. 1 p.

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marius, por si de Guerra y reco-mendados por Academiae da Medicina nacionales y extranjeras.

CURAN PRONTO Y BIEN Á LOS ANCIANOS, Á LOS TÍSICOS,

À LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre;

A LAS EMBARAZADAS, cuyos vómiligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante;

Á LOS NIÑOS on la dentición y destete; & CATARROS Y ULCERAS DE ESTÓMAGO y a todos los que padecen VOMITOS Y DIARREAS, TIFUS Y AFECCIO-COLERA, NES HUMEDAS DE LA PIEL.

Pidanse en todas las Farmacias y Droguerias del mundo

UHLIUILHIUU ELELIU ALMEM

Son falsas todas las cajas que no lleven en el prospecto inscripción trasparente con les nembres del medicamento y del Autor.



Precio del frasco Una peseta 50 céntimos.

laramelos pectorales.

DEL MÉDICO SALAS.

Tienen la propiedad de fluidificar y facilitar la espectoración, limpian el pulmón, se respira mejor, la TOS desaparece; son, pues, convenientes. en los catarros y demás afecciones de las vías respiratorias.

Sucesor del doctor Monge, Postigo, 10, Soria.

A 6 reales caja.

SORIA: 1901.—TIP. «DEL NOTICIERO»

Cortese Esa Tos!

Toda tos inflama é irrita la garganta. Toda tos congestiona la mem-brana de los pulmones. Pues hay que evitar est daño á la garganta y pul-mones. Hay que darles descanso para que cicatricen las partes afectadas, para lo cual no hay como el

Pectoral de Gereza del Dr. Ayer

Desde que se toma la primera dosis sobreviene el sosiego y el descanso, cesa el cosquilleo de la garganta, el espasmo decrece, la tos desaparece. No se aguarde hasta que venga la pulmonía y la tisis, sino atájese sin demora el resfriado.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer cura porque cicatriza. Alcanza al asiento del desarreglo, calma la inflamación y efectúa una curación permanente. Empiécese á tomarse á tiempo, es el gran preventivo para todos los desarreglos graves de los pulmones.

Se halla de venta a hora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Pildoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

UNA CASA SERIA É IMPORTANTE de

VINOS-CGONAC-GINEBRA-ECT.

Necesita Agente serio en esta Capital y para viajar á la comisión la provincia.—Se dan muy buenas condiciones.

Dirección: E. RIVERA & C.º S. EN C.—MALAGA.

Inútil dirigirse sin buenas referencias.

1-3

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y ACCIDENTES DEL TRABAJO

Domicilio social: Ancha, 64.—BARCELONA GARANTIAS

15.000,000 pesetas.

Capitales asegurados desde la fundación de la Sociedad hasta el 30 de Junio de 1900...... 243.880,214

Esta sociedad admite cuantas combinaciones desee el interesado, desde el seguro vida entera, hasta el más moderno de accidentes á consecuencia del trabajo.

Capital asegurado en la provincia de Soria, pesetas..... 600.000 Pagado por siniestros en la misma, durante el año actual.. 21.500

PARA INFORMES Y PROPOSICIONES Delegado de la provincia.

Inspector de esta región..

Agente.

SANTIAGO GIL.

FAUSTINO GONZALEZ.

FELIPE PERRINO (Fonda del Comercio.

LAUNION

EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos Agencias en todas las provincias de Esp. ña, Francia y Portugal.

24 AÑOS DE EXISTENCIA

-- seguros contra incendios. --seguros contra la vida...

Subdirecctor en Soria, don Josi Castellvi, I laza de Aceña, (anti: Herradoresi, 15, principal. -89-

EL MEJOR CHOCOLATI elaborado á brazo es el de LLORENTE Collado, 21.- SORIA

co que es el único que puede en es

ta Capital practicar todas las dil

gencias necesarias para los funera

les de entierro, novena, fin de nove

na y cabos de año, deviendo ma

nifestar que lo mismo practicara

las del más pobre y humilde, com

las de la persona más pudiente

elevada, advirtiendo que sus hom

rarios serán con arreglo á la clas

del funeral y posición de la famili

del finado, pero siempre con econ

Calle del Salvador, número 4.

Se reciben los avisos en su cas

SABAÑONES

Se curan radicalmente usando!

que se vende à una peseta el boti

en la Farmacia de Peña, sucesol

Antidoto Soberano

de las enferme- : dades biliosas

PURGANTE de Andrès y Fabià Farmacéutico premiado en Valencia.

Corrige inmediatamente, Inapetencias, Acideces,

> Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo,

Vahidos, Vómitos,

Estreñimientos, Dolores de cabeza y, otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

De venta en todas las buenas Farmacias de la provincia: en Soria, Farmacia de don Fernando Peña Capdet, Sucesor del Dr. Monge, Postigo, 10.- 2 pesetas caja. 22-53



JOSÉ LENGUAS

Soportales del Collado, n.º 25 SORIA

iaviso á los MADRUGADORESI

Desde las seis de la mañana en adelante se sirve Café con leche ó solo

A diez céntimos taza

y con panecillo caliente

A quince céntimos.

También los parroquianos encontrarán toda clase de licores y vinos de Jerez.

Igualmente se sirven comidas.

Los viajeros que lleguen en el tren y demás que le honren con su asistencia, encontrarán en el Establecimiento, comodidad y calefacción.

del Dr. Monge, Postigo, 10, SORIA -Va por correo,

AGENDAS DE LA LAVANDERA

20 céntimos ejemplar IMPRENTA DE P. RIOJA Collado, 42, SORIA,

INVENTADO EN 1838 por el Prof. GlROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini.

Es el mejor DEPURATIVO Y REFRESOANTE DE LA SANGRE De pecialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño.

Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficada.

Rechazar las falsificaciones

Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica 20 gistrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de

Girolamo Pagliano Unicos agentes en España: J. URIACH Y C.ª-BARCELONA.

MILAGROSA POMAJA

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer. Cura las grietas de los pechos por rebeldes que sean, en 24 horas.—Depósito en Soria: Don José i Morales Orantes, Droguería y Farmacia.

Infalible para toda clase de enfermedades de la boca: calmante instantáneo del dolor de muelas y dolores nerviosos.

De venta en la Farmacia y drogueria de José Morales, Collado, 6, Soria y al por mayor Farmacia de G. de Villaumbrosia.—Ariza. —3

Por una peseta.

A todo suscriptor del NOTICIE-RO que quiera comprar un Recuerdo de Soria y una Revista de las Fiestas de San Juan (últimos números publicados en el siglo pasado) le costarán únicamente los dos folletos una peseta.

Imprenta de P. Rioja, calle del Collado, número 42, Soria.

AGENCIA

Jorge de Pablo y Borque, Agente de Pompas Fúnebres, matriculado, pone en conocimiento del públi- l